



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@odelco.cl — www.ftc.cl

* Zonal CODELCO Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

DECLARACIÓN PÚBLICA

Ante la muerte del trabajador Nelson Quinchillao López (Q.E.P.D), ocurrida en la madrugada de hoy en la División El Salvador, en el marco del conflicto laboral de los trabajadores de empresas contratistas, la Federación de Trabajadores del Cobre declara a sus bases sindicales y a la opinión pública lo siguiente:

1. En primer lugar, lamentamos profundamente y expresamos nuestros sentimientos de pesar, condolencias y solidaridad con los familiares y colegas del trabajador fallecido, Nelson Quinchillao López.
2. Nuestra organización exige una acuciosa investigación acerca de las circunstancias y responsables que ocasionaron la muerte del trabajador que prestaba labores en la empresa Geovita, motivo por el cual estamos solicitando al Fiscal Nacional designe un fiscal especial a cargo de esta investigación, a objeto de determinar las responsabilidades penales que correspondan. Exigimos los más altos estándares de justicia y del debido proceso para esclarecer los hechos y responsabilidades por la pérdida de la vida de un trabajador.
3. Cuando se inició este conflicto laboral, nuestra organización nacional emitió un comunicado, donde manifestamos nuestro respeto a la autonomía de las organizaciones sindicales para llevar adelante movilizaciones en defensa de sus reivindicaciones y propuestas, enfatizando que éstas se dieran en el marco del pleno respeto a los Derechos Humanos, de manera pacífica, y resguardando las instalaciones de Codelco, que pertenecen a todos los Chilenos, y que sirven para producir cobre, cuyos excedentes en un 100% van al Estado para ser utilizados en el financiamiento de los programas sociales que necesita el país.
4. La FTC está profundamente convencida que este país no necesita más mártires y víctimas. Nuestra organización nacional, desde su fundación el año 1951, ha sufrido el dolor de perder dirigentes sindicales, trabajadores y familiares, como consecuencia de la represión, especialmente en el periodo oscuro de la dictadura militar. Por ello, con el convencimiento absoluto en un Estado Democrático Social de Derechos y en una convivencia pacífica, discrepamos con el uso de la violencia y la radicalización de los conflictos, ya que en nada favorecen a los derechos de los trabajadores.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@odelco.cl — www.ftc.cl

* Zonal CODELCO Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

En este contexto, y habida consideración que la situación de tensión continúa en la ciudad de El Salvador, estamos solicitando que el Instituto Nacional de Derechos Humanos, como organismo independiente del Estado, envíe un observador a dicha ciudad para prevenir nuevas desgracias.

5. Finalmente, con mayor razón y más fuerza, reiteramos nuestra exigencia para que Codelco Chile inicie con sentido de urgencia, un plan concreto y efectivo de internalización de actividades críticas que hoy están en manos de empresas contratistas, que se desentienden o realizan de muy mala manera la gestión laboral con trabajadores de su dependencia. Las empresas contratistas no pueden eludir su responsabilidad y buscar instancias de diálogo y soluciones a conflictos laborales con los representantes de los trabajadores que tienen contrato de trabajo con sus empresas.

COMITÉ EJECUTIVO
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE

Santiago, 24 de julio de 2015